

Guayaquil, Marzo 8 del 2002

INFORME DE COMISARIO
DE COMPAÑIA ANONIMA CIVIL ANGELESA S.A.
a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Señor Presidente, Señores Accionistas:

Por disposiciones legales y estatutarias, como reza la Ley de Compañías, el suscrito Econ. Fernando León Figueroa, Comisario de la Compañía Anónima Civil Angelesa S.A., lleva a conocimiento de vosotros lo siguiente:

Que efectuada la revisión de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2.001, a demás el estado de la cuenta Pérdidas & Ganancias he podido establecer que la contabilidad se encuentra encuadrada en las normas universalmente aceptadas en sus principios y formas. Existe la carpeta con los comprobantes de egreso e ingreso que sirven de soporte a la Contabilidad.

Atentamente

Fernando León Figueroa
Econ. FERNANDO LEON FIGUEROA

26 MAR. 2002

